



# Consejo Económico y Social

Distr.: general  
19 de abril de 2022

Traducción no oficial presentada a  
título informativo: español

Original: inglés

---

## Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa

Reunión de las Partes del Convenio sobre  
la Protección y la Utilización de  
los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

### Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Decimoséptima reunión\*

### Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación

Decimoséptima reunión\*

Tallin, del 28 al 30 de junio de 2022

Asunto 2 de la agenda provisional

**Aprobación del orden del día**

## Orden del día provisional comentado para la cuarta reunión conjunta

**Se celebrará en el Swissotel Tallin, a partir del martes 28 de junio de 2022, a las 10.00 horas, continuando en el mismo lugar el miércoles 29 de junio de 2022, y en el Tallinn Creative Hub, el jueves 30 de junio de 2022\*\***

### I. Orden del día provisional

1. Apertura de la reunión y elección de la mesa.
2. Aprobación del orden del día.

#### Segmento general

3. Aprobación del acta de la reunión conjunta precedente.
4. Estado de ratificaciones.

---

\* Cuarta reunión conjunta de los dos grupos de trabajo.

\*\* De conformidad con los procedimientos de acreditación de las Naciones Unidas, se ruega a los participantes que completen el procedimiento de inscripción en línea disponible en la página web para la cuarta reunión conjunta (<https://unece.org/WaterConvention30years>) lo antes posible, pero no más tarde del **14 de junio de 2022**. La inscripción se puede realizar mediante el siguiente enlace: <https://indico.un.org/e/unece-joint-WG-IWRM-MA-30-anniv>. Si necesitan ayuda para inscribirse, consulten las instrucciones de la página web de la reunión o contacten la secretaria por correo electrónico ([mayola.lidome@un.org](mailto:mayola.lidome@un.org)). Si surge algún problema, pónganse en contacto con la secretaria por teléfono a través del número +41 22 917 2596.

5. Aumento del conocimiento sobre el Convenio, de las adhesiones, y de la aplicación de sus principios ahondando en los beneficios de la cooperación:
  - (a) aumentar de la capacidad de aplicación del Convenio y del apoyo a los procesos nacionales conducentes a su adhesión;
  - (b) apoyar el desarrollo de acuerdos y el establecimiento de órganos conjuntos;
  - (c) Comité de aplicación.
6. Apoyar el seguimiento, la evaluación y el intercambio de información en las cuencas transfronterizas.
7. Promoción de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión hídrica a todos los niveles:
  - (a) prestar apoyo a los diálogos y a las evaluaciones intersectoriales mediante la aplicación del enfoque nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas;
  - (b) promover la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas transfronterizas;
  - (c) prestar apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua.
8. Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas.
9. Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio.
10. Alianzas, comunicación y gestión del conocimiento:
  - (a) preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023;
  - (b) cooperación con ONU-Agua, con las socias y socios mundiales y regionales y con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente;
  - (c) comunicación y gestión del conocimiento.
11. Centro Internacional de Evaluación del Agua.
12. Recursos disponibles para la ejecución del programa de trabajo.
13. Programa de trabajo en curso para 2022–2024.
14. Fechas y lugar de celebración de las próximas reuniones del Grupo de Trabajo.
15. Otros asuntos.

#### **Acto de celebración del trigésimo aniversario del Convenio del Agua**

16. Echando la vista atrás: 30 años de experiencias en la aplicación del Convenio del Agua.
17. Mirando hacia el futuro: ¿qué depara el futuro para el Convenio del Agua?
18. Clausura de la reunión.

## **II. Anotaciones**

1. La decimoséptima reunión del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y la decimoséptima reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación en el marco del Convenio sobre la Protección y la Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio del Agua) se celebrarán conjuntamente en Tallin, por invitación del Gobierno de Estonia. Las reuniones se celebran conjuntamente para aprovechar las sinergias en el trabajo de los dos organismos. Esta es la cuarta reunión conjunta de los

grupos de trabajo. Este año, la reunión conjunta también marcará el trigésimo aniversario del Convenio. La reunión conjunta comenzará a las 10.00 horas del martes 28 de junio y finalizará a las 17.30 horas del jueves 30 de junio de 2022. La reunión se celebrará en el Swissotel Tallin, los días 28 y 29 de junio de 2022, y en el Tallinn Creative Hub, Tallin, el 30 de junio de 2022.

2. Los principales objetivos de la cuarta reunión conjunta de los dos grupos de trabajo serán:

(a) revisar la implementación del programa de trabajo del Convenio del Agua para 2022–2024 (ECE/MP.WAT/63/Add.1);<sup>1</sup>

(b) examinar los avances en la apertura global del Convenio y las actividades en curso y planificadas;

(c) examinar los progresos realizados en las actividades de apoyo al seguimiento y a la evaluación y al intercambio de información en las cuencas transfronterizas;

(d) examinar la aplicación de las decisiones adoptadas por la Reunión de las Partes en su noveno período de sesiones (Ginebra, del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2021);

(e) celebrar el trigésimo aniversario del Convenio: revisar los logros y las lecciones aprendidas en los últimos treinta años en el marco del Convenio, así como debatir los desafíos futuros y cómo el Convenio puede ayudar a abordarlos.

3. Las lenguas de trabajo de la reunión serán el español, el francés, el inglés y el ruso. Toda la documentación pertinente estará disponible en una página dedicada del Convenio del Agua de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE).<sup>2</sup>

4. Dado el formato híbrido de la reunión y la alta participación prevista en la misma, se ruega a los participantes que limiten la duración de sus intervenciones a un máximo de dos minutos. Además, las ponencias se limitarán a ocho minutos. Los copresidentes velarán por el estricto cumplimiento de estos límites. Las declaraciones o presentaciones completas facilitadas a la secretaría se podrán publicar en la página web de la reunión.

## 1. Apertura de la reunión y elección de la mesa

*Horario tentativo: Martes, 28 de junio, 10–10.15 horas*

5. La reunión de los dos grupos de trabajo será inaugurada por representantes de alto nivel. Posteriormente, los grupos de trabajo elegirán a sus respectivos Copresidentes, teniendo en cuenta que la Reunión de las Partes en su novena sesión (Ginebra, del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2021) acordó que los miembros de la Mesa encargados de los grupos de trabajo sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y sobre Seguimiento y Evaluación permanecerían en el cargo hasta que los grupos de trabajo hubieran elegido oficialmente a sus propios Presidentes,<sup>3</sup> por lo que encomendó a la Sra. Heide Jekel (Alemania) como Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, y al Sr. Niokhor Ndour (Senegal) y a Finlandia como Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación, que prepararan la actual sesión de los grupos de trabajo.

## 2. Aprobación del orden del día

*Horario tentativo: Martes, 28 de junio, 10.15–10.30 horas*

6. Los copresidentes presentarán los antecedentes y los principales objetivos de la reunión (véase el párrafo 2 anterior). Aludirán al programa de trabajo para 2022–2024 adoptado por la Reunión de las Partes en su novena sesión, ya que los grupos de trabajo

---

<sup>1</sup>Disponible en [https://unece.org/environmental-policy/events/MOP9\\_Water\\_Convention](https://unece.org/environmental-policy/events/MOP9_Water_Convention).

<sup>2</sup> Véase <https://unece.org/WaterConvention30years>.

<sup>3</sup> ECE/MP.WAT/63, párr. 116 (a) y (b).

revisarán el estado de su aplicación. Se espera que los grupos de trabajo aprueben el orden del día tal y como se presenta en el presente documento.

7. También se informará a los grupos de trabajo sobre la recomendación de la Mesa de que el documento ECE/MP.WAT/2021/1, que rige las cuestiones de procedimiento pertinentes para la adopción de decisiones en la novena sesión de la Reunión de las Partes debido a las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus, se aplique, mutatis mutandis, a los procedimientos para la adopción de decisiones en las reuniones de los grupos de trabajo y otros órganos establecidos por la Reunión de las Partes, en caso de que dichas reuniones se organicen en un formato híbrido en el período que transcurre hasta la décima sesión de la Reunión de las Partes. Los Copresidentes invitarán a los grupos de trabajo a que tomen nota del documento y decidan aplicarlo durante las reuniones de los grupos de trabajo en el período hasta la décima sesión de la Reunión de las Partes.

8. En los siguientes asuntos del orden del día (asuntos 3-15), los grupos de trabajo revisarán los logros en el marco del programa de trabajo para el período 2019–2021 en 2021 después de la novena sesión de la Reunión de las Partes, y en 2022 en el marco del programa de trabajo para 2022–2024; y debatirán las actividades futuras previstas.

#### **Documentación**

Orden del día provisional comentado de la cuarta reunión conjunta (ECE/MP.WAT/WG.1/2022/1–ECE/MP.WAT/WG.2/2022/1)

Cuestiones de procedimiento pertinentes para la adopción de decisiones en la novena sesión de la Reunión de las Partes debido a las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus (ECE/MP.WAT/2021/1)

Programa de trabajo para el período 2019–2021 (ECE/MP.WAT/54/Add.1)

Programa de trabajo para el período 2022–2024 (ECE/MP.WAT/63/Add.1)

Informe sobre la realización de actividades en el marco del Convenio del Agua en 2021 (ECE/MP.WAT/WG.1/2022/3–ECE/MP.WAT/WG.2/2022/3)

#### **Segmento general**

### **3. Aprobación del acta de la reunión conjunta precedente**

*Horario tentativo: Martes, 28 de junio, 10.30–10.35 horas*

9. Se invitará a los grupos de trabajo a que aprueben el acta del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación en su tercera reunión conjunta (Ginebra, del 26 al 28 de abril de 2021).

#### **Documentación**

Acta del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación sobre su tercera reunión conjunta (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/2–ECE/MP.WAT/WG.2/2021/2)

### **4. Estado de ratificaciones**

*Horario tentativo: Martes, 28 de junio, 10.35–11:00 horas*

10. La secretaria informará a los participantes sobre el estado de ratificaciones del Convenio del Agua, su Protocolo sobre Agua y Salud y la Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación.

11. Se invitará a los países en proceso de adhesión al Convenio del Agua a que informen sobre sus progresos.

## Documentación

### *Documentos informales*

Estado de ratificaciones del Convenio del Agua, sus enmiendas y protocolos (ECE/MP.WAT/WG.1/2022/INF.1–ECE/MP.WAT/WG.2/2022/INF.1)

## 5. Aumento del conocimiento sobre el Convenio, adhesiones, y aplicación de sus principios ahondando en los beneficios de la cooperación

*Horario tentativo: martes, 28 de junio, 11:00–13:00 horas y 15:00–15.30 horas*

### (a) aumento de la capacidad de aplicación del Convenio y del apoyo a los procesos nacionales conducentes a su adhesión

12. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye actividades para aumentar la concienciación y los conocimientos sobre la adhesión al Convenio y su aplicación para las nuevas Partes, así como para apoyarlas (área del programa 1, actividades 1.1.1-1.1.2). La Estrategia para la aplicación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2), adoptada por la Reunión de las Partes en su octava sesión (Nursultán, del 10 al 12 de octubre de 2018), también prevé una serie de acciones prioritarias para fortalecer la cooperación y las asociaciones para la gestión de las aguas transfronterizas en todo el mundo con el fin de promover el desarrollo sostenible y la paz.

13. A continuación, se informará a los grupos de trabajo sobre las actividades realizadas por la secretaría, las Partes y los asociados para aumentar la concienciación y el conocimiento del Convenio a nivel mundial y regional, tales como:

- sesiones y actos organizados en reuniones mundiales y regionales, como la Octava Semana del Agua de África (Namibia (en línea), del 22 al 26 de noviembre de 2021), y el Noveno Foro Mundial del Agua (Diamniadio, Senegal, del 21 al 26 de marzo de 2022)
- iniciativas de organizaciones regionales y organismos de cuenca para aumentar la capacidad de adhesión al Convenio y su aplicación
- contribuciones a las sesiones de formación en línea y cursos centrados en la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el derecho internacional del agua.

14. Además, se informará a los grupos de trabajo sobre las diferentes actividades organizadas a nivel nacional a petición de los países (incluidos los talleres nacionales y las sesiones informativas en línea), conjuntamente con los socios, para:

- dar a conocer el Convenio del Agua y apoyar los procesos de adhesión nacionales
- apoyar la aplicación del Convenio por las nuevas Partes.

15. Los grupos de trabajo aportarán comentarios y debatirán cómo seguir promoviendo la adhesión al Convenio y su aplicación.

16. Por último, se informará a los grupos de trabajo sobre las actividades organizadas al margen de la reunión para promover la creación de redes entre los países en proceso de adhesión al Convenio y las Partes del mismo, o entre las nuevas Partes y las Partes experimentadas, y para identificar posibles arreglos de hermanamiento.

17. Los grupos de trabajo debatirán las futuras actividades en este ámbito.

## Documentación

Estrategia para la aplicación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2)

*Preguntas frecuentes sobre el Convenio del Agua de 1992, con la hoja de ruta para facilitar los procesos de adhesión (ECE/MP.WAT/59)*

Informe de políticas de ONU-Agua "Los convenios mundiales de las Naciones Unidas sobre el agua: fomentar el desarrollo sostenible y la paz"<sup>4</sup>

**(b) Apoyar el desarrollo de acuerdos y el establecimiento de órganos conjuntos**

18. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye actividades para apoyar a los países en la elaboración y revisión de acuerdos y arreglos en las cuencas transfronterizas (área del programa 1, actividad 1.3). Se proporcionará a los grupos de trabajo una actualización de los progresos realizados en las actividades de apoyo a los procesos de cooperación a nivel de cuenca y regional, en particular en la Cuenca del Acuífero Senegal Mauritano, mediante la promoción de las herramientas desarrolladas en el marco del Convenio, en particular la *Guía práctica para la elaboración de acuerdos u otros arreglos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas*.

19. Se invitará a los grupos de trabajo a que formulen preguntas y comentarios. A continuación, los grupos de trabajo debatirán las actividades futuras en este ámbito y se les invitará a aplicar la Guía Práctica.

**Documentación**

*Guía práctica para la elaboración de acuerdos u otros arreglos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas* (ECE/MP.WAT/68)

**(c) Comité de Aplicación**

20. El Comité de Aplicación compartirá con los grupos de trabajo los resultados de su decimocuarta reunión (Ginebra, el 24 y 25 de febrero de 2022), incluida la información sobre los avances en el procedimiento consultivo WAT/IC/AP/1 (Montenegro y Albania). También se informará a los grupos de trabajo sobre los esfuerzos del Comité por dar a conocer su función y su mandato, así como los planes futuros del Comité.

**Documentación**

Informe del Comité de Aplicación sobre su decimocuarta reunión (ECE/MP.WAT/IC/2022/2, de próxima aparición)

**6. Apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas**

*Horario tentativo: Martes, 28 de junio, 15.30–17:00 horas*

21. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye el apoyo a los países para iniciar o seguir desarrollando el seguimiento y la evaluación conjunta y coordinada de las aguas transfronterizas y mejorar el intercambio de información (área del programa 2).

22. Los grupos de trabajo serán informados de los resultados de la Reunión de expertos sobre seguimiento, evaluación e intercambio de datos (Ginebra (híbrida), el 13 y 14 de abril de 2022).

23. Se informará a los grupos de trabajo sobre los progresos realizados en la actualización de las *Estrategias para el seguimiento y la evaluación de ríos, lagos y aguas subterráneas transfronterizas* (ECE/MP.WAT/20) como edición mundial. Se invitará a los grupos de trabajo a hacer comentarios.

24. Se informará a los grupos de trabajo de los progresos realizados en la elaboración de una publicación sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas en el intercambio de datos transfronterizos y de los próximos pasos previstos, y se les invitará a formular observaciones y a presentar estudios de casos.

25. Los grupos de trabajo debatirán las futuras actividades de este área del programa.

---

<sup>4</sup> ONU-Agua, informe de políticas (2020). Disponible en [www.unwater.org/publications/the-united-nations-global-water-conventions-fostering-sustainable-development-and-peace/](http://www.unwater.org/publications/the-united-nations-global-water-conventions-fostering-sustainable-development-and-peace/).

## Documentación

### *Documentos informales*

Proyecto de Estrategias para el seguimiento y la evaluación de ríos, lagos y aguas subterráneas transfronterizas

(ECE/MP.WAT/WG.1/2022/INF.2–ECE/MP.WAT/WG.2/2022/INF.2)

Proyecto de esbozo para una publicación sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas en el intercambio de datos transfronterizos (ECE/MP.WAT/WG.1/2022/INF.3–ECE/MP.WAT/WG.2/2022/INF.3)

## 7. Promover un enfoque integrado e intersectorial de la gestión del agua a todos los niveles

*Horario tentativo: Martes, 28 de junio, 17:00–18:00 horas, y miércoles, 29 de junio, 10:00–11:00 horas*

### (a) Prestar apoyo a los diálogos y a las evaluaciones intersectoriales mediante la aplicación del enfoque nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas

26. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye el apoyo a los diálogos y evaluaciones intersectoriales mediante la aplicación del enfoque del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas (área del programa 3, actividad 3.2). Se informará a los grupos de trabajo sobre los resultados del balance de experiencias en todo el mundo sobre soluciones e inversiones basadas en el nexo (intersectoriales) en cuencas transfronterizas, en particular la publicación *Soluciones e inversiones basadas en el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas: síntesis de las experiencias en las cuencas transfronterizas*.

27. Se proporcionará a los grupos de trabajo una actualización de los progresos realizados en las actividades de apoyo a los diálogos intersectoriales y la evaluación en las cuencas transfronterizas, en particular en los Balcanes Occidentales, así como los preparativos para un proyecto basado en el nexo en Asia Central.

28. Los grupos de trabajo también examinarán los esfuerzos realizados para promover la cooperación entre los sectores del agua y la energía, como se promueve en la publicación de la caja de herramientas para los responsables políticos *Hacia la inversión y el despliegue sostenibles de las energías renovables: compensaciones y oportunidades con los recursos hídricos y el medio ambiente*.

29. Los grupos de trabajo debatirán las actividades futuras en este ámbito, incluida la próxima séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas (Ginebra, 12 y 13 de diciembre de 2022).

## Documentación

*Metodología para evaluar el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en cuencas transfronterizas y experiencias de su aplicación: síntesis* (ECE/MP.WAT/55)

*Soluciones e inversiones basadas en el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas: síntesis de las experiencias en las cuencas transfronterizas* (ECE/MP.WAT/66)

*Hacia la inversión y el despliegue de energías renovables sostenibles: concesiones y oportunidades con los recursos hídricos y el medio ambiente* (ECE/ENERGY/127)

### (b) Promover la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas transfronterizas

30. Se informará a los grupos de trabajo sobre el taller mundial sobre la gestión desde el origen hasta el mar (Ginebra, 14-16 de diciembre de 2022), que se organizará en cooperación con las socias y socios con el objetivo de examinar las experiencias pertinentes, debatir las buenas prácticas y elaborar recomendaciones sobre el enfoque desde el origen hasta el mar que vincula la gobernanza y la gestión de las aguas transfronterizas desde el origen (incluido el entorno de las montañas) hasta el mar (entorno costero y marino). Posteriormente, se

invitará a los participantes a debatir las cuestiones y los temas que se analizarán durante este evento.

31. También se informará a los grupos de trabajo sobre las iniciativas emprendidas con motivo del Día Mundial del Agua 2022 (22 de marzo de 2022), centradas en "Las aguas subterráneas: hacer visible lo invisible", para promover tanto la experiencia del Convenio sobre la gestión de las aguas subterráneas transfronterizas como la gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas transfronterizas. Se invitará a los participantes a compartir información, en particular sobre las actividades a nivel nacional con motivo del Día Mundial del Agua.

**(c) Prestar apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua**

32. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye el apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los recursos hídricos de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua (área del programa 3, actividad 3.4). Los participantes recibirán información actualizada sobre un nuevo proyecto titulado "EU4Environment in the Eastern Partnership: Water Resources and Environmental Data", ejecutado conjuntamente por la CEPE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Agencia de Medio Ambiente de Austria y la Oficina Internacional del Agua de Francia. También se les informará sobre los avances de un proyecto en Asia Central financiado por la Unión Europea en el marco del proyecto regional "Cooperación Unión Europea-Asia Central en materia de agua, medio ambiente y cambio climático (WECOOP)"<sup>5</sup> y ejecutado por la CEPE en cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

33. Los grupos de trabajo debatirán las futuras actividades en este ámbito.

## **8. Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas**

*Horario tentativo: Miércoles, 29 de junio, 11:00–11.45 horas*

34. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye actividades para apoyar a los países en la adaptación al cambio climático y en la financiación de la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas (área del programa 4). Se informará a los grupos de trabajo sobre el progreso de las actividades, en particular los resultados de la sexta reunión de la Red Mundial de Cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático (Ginebra (híbrida), 25 de abril de 2022), y los planes para el Taller Mundial sobre el Cambio Climático y el Agua (Ginebra, 17 y 18 de octubre de 2022) y la decimotercera reunión del grupo de tareas sobre el clima y el agua (Ginebra, 19 de octubre de 2022).

35. Se informará a los grupos de trabajo acerca de las aportaciones a los procesos mundiales sobre el agua, el cambio climático y las catástrofes, incluido el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Glasgow, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 31 de octubre a 12 de noviembre de 2021) y el Pabellón del Agua organizado durante ese evento, así como la labor de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Se invitará a los grupos de trabajo a formular observaciones.

36. Los grupos de trabajo debatirán las futuras actividades en este ámbito.

## **9. Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio**

*Horario tentativo: Miércoles, 29 de junio, 11:45–12.30 horas*

37. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye el apoyo a la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en virtud del Convenio del Agua (área del programa 6). Se informará a los grupos de trabajo sobre las actividades

---

<sup>5</sup> Encontrarán información detallada sobre el proyecto en <https://wecoop.eu>.



realizadas en el marco de la Iniciativa de Seguimiento Integrado de ONU-Agua para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.

38. Se invitará a los representantes de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y de otras organizaciones asociadas a que informen sobre sus iniciativas de promoción de las conclusiones de los informes del segundo ejercicio de presentación de informes, incluida la preparación de análisis regionales y la utilización de los informes en el diseño de sus actividades de apoyo a la cooperación en materia de aguas transfronterizas. También se invitará a los participantes del Grupo de Trabajo a que informen sobre las iniciativas de promoción de las conclusiones de los informes nacionales y el establecimiento de metas nacionales o de cuenca y a que aborden las lagunas de datos identificadas, por ejemplo, en relación con los acuíferos transfronterizos.

39. En su novena sesión, la Reunión de las Partes reiteró la necesidad de establecer un sistema de presentación de informes en línea para los futuros ejercicios de presentación de informes en virtud del Convenio y sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de facilitar la cumplimentación del formulario por parte de los países y la verificación y el análisis de los datos por parte de los organismos co-custodios, y detalló los requisitos y las características indicativas del sistema de presentación de informes en línea. La Reunión de las Partes también invitó a la CEPE y a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organismos co-custodios del indicador 6.5.2, a explorar las oportunidades para incorporar la perspectiva de género en los próximos ejercicios de presentación de informes.<sup>6</sup> Se informará a los grupos de trabajo sobre los avances en el desarrollo del sistema de informes en línea, y las opciones propuestas para considerar los aspectos de género en los informes. Se invitará a los grupos de trabajo a hacer comentarios.

40. En su octava sesión, la Reunión de las Partes decidió que los ejercicios de presentación de informes tendrían una periodicidad trienal, y que tendrían el 30 de junio por fecha límite.<sup>7</sup> La fecha límite para presentar los formularios completos para el tercer ejercicio de presentación de informes es, por tanto, el 30 de junio de 2023. Se informará a los grupos de trabajo sobre las actividades previstas con vistas al próximo tercer ejercicio de presentación de informes para concienciar sobre la presentación de informes, crear capacidad con el fin de mejorar la calidad de los futuros informes, promover una amplia participación, fomentar la armonización y contribuir al aumento del papel de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la elaboración de políticas. Los grupos de trabajo debatirán las futuras actividades en este ámbito.

### **Documentación**

Decisión VIII/I sobre la presentación de informes en el marco del Convenio (véase ECE/MP.WAT/54/Add.2)

Decisión IX/2 sobre la presentación de informes (véase ECE/MP.WAT/63/Add.2)

Informe sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 "Resumen de los progresos realizados en 2021: ODS 6 - agua y saneamiento para todos"

## **10. Alianzas, comunicación y gestión del conocimiento**

*Horario tentativo: Miércoles, 29 de junio, 12:30–13.00 horas y 15:00–15:40 horas*

41. El programa de trabajo para 2022–2024 incluye la consolidación de la cooperación con diferentes socias y socios y con otros acuerdos multilaterales a nivel mundial y regional, la comunicación y la gestión del conocimiento para mejorar la aplicación del Convenio y aumentar el impacto de las actividades (área del programa 7). Aumentar las asociaciones y sinergias con otros actores es también uno de los objetivos de la Estrategia para la ejecución del Convenio a nivel mundial (véase ECE/MP.WAT/54/Add.2).

<sup>6</sup> ECE/MP.WAT/63/Add.2, decisión IX/2 sobre la presentación de informes, párrafos. 6 y 17.  
ECE/MP.WAT/54/Add.2, decisión VIII/I sobre la presentación de informes en virtud del Convenio, párrafo. 9.

**(a) Preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023**

42. Prestar apoyo al proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el examen amplio de mitad de período de la aplicación de los objetivos del Decenio Internacional para la Acción, "Agua para el Desarrollo Sostenible", 2018–2028 (Nueva York, del 22 al 24 de marzo de 2023). En particular se informará a los grupos de trabajo sobre los resultados de los eventos regionales, por ejemplo la Reunión Regional Paneuropea Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023 (Ginebra, 12 y 13 de abril de 2022), y otros eventos organizados por las diferentes comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se invitará a los grupos de trabajo a plantear preguntas y a debatir en particular cómo poner de relieve las cuestiones transfronterizas de cara a la conferencia y en esta misma.

**Documentación**

*Documentos informales*

Principales resultados de la reunión regional paneuropea preparatoria de la Conferencia ONU-Agua 2023 (ECE/MP.WAT/WG.1/2022/INF.5-ECE/MP.WAT/WG.2/2022/INF.5)

Diversos documentos de resultados de las reuniones preparatorias regionales y mundiales para la Conferencia ONU-Agua 2023 (de próxima aparición)

**(b) Cooperación con ONU-Agua, con las socias y socios mundiales y regionales y con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente**

43. Se informará a los grupos de trabajo sobre la contribución de las actividades del Convenio al Marco de Aceleración Global del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, con el fin de obtener resultados rápidamente y a mayor escala como parte de la Década de Acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

44. Se presentará a los grupos de trabajo una actualización de la cooperación en curso con diferentes socias y socios mundiales y regionales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y su Red de Recursos e Intercambio de Aprendizaje sobre Aguas Internacionales, la Asociación Mundial para el Agua, ONU-Agua y otros convenios medioambientales. Se invitará a las socias y socios a que informen sobre sus actividades en relación con la cooperación en materia de aguas transfronterizas, incluida la forma en que apoyan la ejecución de las actividades del programa de trabajo del Convenio del Agua a escala mundial y regional.

45. También se informará a los grupos de trabajo sobre los preparativos en curso para la sexta sesión de la Reunión de las Partes en el Protocolo sobre Agua y Salud (Ginebra, del 16 al 18 de noviembre de 2022) y el proyecto de programa de trabajo del Protocolo para 2023–2025. Se invitará al Grupo de Trabajo a debatir las opciones para reforzar la cooperación entre el Convenio y el Protocolo.

**Documentación**

Proyecto de programa de trabajo para 2023–2025 en el marco del Protocolo sobre Agua y Salud (ECE/MP.WH/WG.1/2022/3-EUHP/2219533/3.1/2022/WGWH/07)

Esbozo del orden del día de la sexta sesión de la Reunión de las Partes en el Protocolo sobre Agua y Salud (de próxima aparición)

**(c) Comunicación y gestión del conocimiento**

46. Se presentará a los grupos de trabajo una actualización de los esfuerzos de comunicación, en particular los destinados a conmemorar el trigésimo aniversario de la adopción del Convenio del Agua en 2022.

47. Los Copresidentes recordarán las principales responsabilidades de los puntos focales, tal como se detalla en el párrafo 6 de la decisión VIII/2 sobre la designación y las responsabilidades de los puntos focales (véase ECE/MP.WAT/54/Add.2) e invitarán a las Partes y a otros países a actualizar la designación de los puntos focales, cuando sea pertinente.

## **11. Centro Internacional de Evaluación del Agua**

*Horario tentativo: Miércoles, 29 de junio, 15:40–16.00 horas*

48. La Reunión de las Partes adoptó el programa de trabajo del Centro Internacional de Evaluación del Agua para el período 2022–2024, acogido por Kazajstán (véase ECE/MP.WAT/63/Add.2). Se informará a los grupos de trabajo sobre la realización de las actividades del Centro Internacional de Evaluación del Agua.

## **12. Recursos disponibles para la ejecución del programa de trabajo**

*Horario tentativo: Miércoles, 29 de junio, 16:00–16:45 horas*

49. Se informará a los grupos de trabajo sobre la situación de los recursos financieros para la ejecución del programa de trabajo para 2022–2024, en particular la situación de los diferentes fondos fiduciarios relacionados con el Convenio, incluidas las contribuciones financieras, los gastos y las necesidades financieras.

50. Se invitará a las Partes y a otros Estados y organizaciones interesados a que informen al Grupo de Trabajo de su intención de contribuir financieramente a la ejecución del programa de trabajo, en consonancia con la decisión IX/3 sobre los objetivos para una financiación más sostenible y previsible de la labor en el marco del Convenio adoptada por la Reunión de las Partes en su novena sesión.

### **Documentación**

Informe sobre las contribuciones y los gastos de enero a diciembre de 2021 (ECE/MP.WAT/WG.1/2022/4-ECE/MP.WAT/WG.2/2022/4)

Decisión IX/3 sobre las metas para una financiación más sostenible y predecible de la labor del Convenio (ECE/MP.WAT/63/Add.2)

## **13. Programa de trabajo en curso para 2022–2024**

*Horario tentativo: Miércoles, 29 de junio, 16:45–17.25 horas*

51. El Grupo de Trabajo examinará los progresos generales realizados en la aplicación del programa de trabajo del Convenio para 2022–2024 y hará pequeños ajustes, si es necesario.

### **Documentación**

Programa de trabajo para el período 2022–2024 (ECE/MP.WAT/63/Add.1)

## **14. Fechas y lugar de celebración de las próximas reuniones del Grupo de Trabajo**

*Horario tentativo: Miércoles, 29 de junio, 17:25–17.35 horas*

52. Los grupos de trabajo determinarán las fechas y el lugar preliminares de sus próximas reuniones. También se les informará del calendario de otras reuniones en el marco del Convenio y de su Protocolo sobre Agua y Salud.

## **15. Otros asuntos**

*Horario tentativo: Miércoles, 29 de junio, 17:35–18.00 horas*

53. Se ruega a los delegados que deseen proponer puntos en este asunto que informen a la secretaría lo antes posible.

## **Acto de celebración del trigésimo aniversario del Convenio del Agua.**

54. En 2022 se cumple el trigésimo aniversario del Convenio del Agua, adoptado en Helsinki en 1992. Con motivo de esta ocasión, la secretaría, Estonia y Finlandia organizarán un acto para celebrar el aniversario. En el evento con motivo del aniversario se examinarán los progresos realizados en la consecución de la visión a largo plazo del Convenio de que los Estados ribereños de todo el mundo gestionen sus aguas transfronterizas de forma cooperativa, garantizando así el desarrollo sostenible y la paz. El evento también ofrecerá la oportunidad de reflexionar sobre el papel del Convenio en la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Decenio Internacional para la Acción, "Agua para el Desarrollo Sostenible", 2018–2028, y otros compromisos internacionales sobre el desarrollo sostenible y el cambio climático.

### **Documentación**

*El Convenio del Agua: 30 años de impactos y logros sobre el terreno* (ECE/MP.WAT/69, de próxima publicación)

#### *Documentos informales*

Nota conceptual para el acto que marca el trigésimo aniversario del Convenio del Agua (ECE/MP.WAT/WG.1/2022/INF.6-ECE/MP.WAT/WG.2/2022/INF.6)

Programa provisional del acto de celebración del trigésimo aniversario del Convenio del Agua (ECE/MP.WAT/WG.1/2022/INF.7-ECE/MP.WAT/WG.2/2022/INF.7)

## **16. Echando la vista atrás: 30 años de experiencias en la aplicación del Convenio del Agua**

*Horario tentativo: Jueves, 30 de junio, 9.30–12.30 horas*

55. Representantes de alto nivel, en particular de Estonia, de la CEPE y de Finlandia, pronunciarán las palabras de apertura del acto de celebración del aniversario del Convenio.

56. La celebración del aniversario tiene por objeto destacar los éxitos y logros del Convenio del Agua en los últimos treinta años. Se presentará la publicación *El Convenio del Agua: 30 años de impactos y logros sobre el terreno*.

57. Se invitará a representantes de las Partes y de los estados que no son Parte en el Convenio, así como a otras partes interesadas clave, a compartir y reflexionar sobre algunos de los éxitos, las lecciones aprendidas y los retos en un formato interactivo.

## **17. Mirando hacia el futuro: ¿qué es lo próximo para el Convenio del Agua?**

*Horario tentativo: Jueves, 30 de junio, 14.30–17.30 horas*

58. Los participantes también debatirán, de forma interactiva, las siguientes cuestiones

(a) ¿Qué se puede aprender de las experiencias de las cuencas y regiones donde el agua se ha convertido en un catalizador de la paz entre vecinos?

(b) ¿Cómo deberían evolucionar el Convenio del Agua y su labor para hacer frente a los futuros retos de la cooperación en materia de aguas transfronterizas?

(c) ¿Cómo debe diseñarse la globalización del Convenio del Agua y cómo debe aprovecharse mejor?

## **18. Clausura de la reunión**

59. La reunión se clausurará a las 17.30 horas del jueves 30 de junio de 2022.

